

DEL

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## PARTE OFICIAL

## REALES ORDENES

#### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Examo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio Militar, ha tendo a bien conceder al Teniento coronel de Artilleria D. Benito Sardá Mayet una comisión para que pueda inspeccionar la fabricación del material de Artillería adquirido en Francia, de dos meses de duración como máximo, a no ser que antes se efectuase la recepción de ese material, en cuyo caso se considerará terminada.

Tendrá derecho a la indemnización de 50 peseta: diarias y devengará los viáticos correspondientes a los viajes de ida y vuelta y a los que la inspección le obli-gue a efectuar desde el punto de residencia que se le fije, con arregio a las poblaciones donde el material se fabrica, viajes que, como su permanencia en Francia, habra de acreditar en la forma reglamentaria o en la que determine el Ministerio de la Guerra para los de inspección del material si es que para ellos no estuviera previsto y reglamentado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de enero de 1924.

PRIMO DE RIVERA

Sefior Subsecretario de este Ministerio.

(De la Gaceta).

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

### Subsected and

#### BAJAS

El Director general de la Guardia Civil participa que el día 6 falisodo en Talavera de la Reina (Toledo), el General de brigada, en situación de segunda reserva, D. Simón Urruela Cervino.

14 de enero de 1924.

Befor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### DESTINOS

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Souza, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región y vocal del Directorio Militar, el comandante de Estado Mayor D. Antonio de Sousa y Palacios, por haber cumplido el plazo reglamentario.

14 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se nombra ayudante de campo del Intendente de división D. Babilés Egido Prieto, secretario de esa Intendencia general, al comandante de dicho Cuerpo don Valentín Quintas González, ascendido a este empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 5).

14 de enero de 1924.

Sefior Intendente general militar.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### RECOMPENSAS

Se concede mención honorífica sencilla al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, por los méritos que se indican.

12 de enero de 1924.

Sefiores Capitanes generales de la tercera y sexta regiones y General subsecretario de este Ministerio.

Teniente coronel de Artillería, D. Ricardo Escuin y Lois, como autor de una Memoria acerca de modificaciones en los teléfonos de campaña «Ericsson».

Farmacéutico primero, D. Miguel Campoy Irigoyen, por los extraordinarios servicios prestados durante su carrera militar y autor de diversos trabajos científicos. Veterinario primero, D. Amado Izquierdo Mellado, como autor del «Método para la identificación de bacterias y otras especies de esquizomicetes» y de una Memoria sobre «Trabajos experimentales».

#### RESIDENCIA

Se autoriza al Intendente de Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Piquer y Martinez, para fijar su residencia en esta Corte.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede la gratificación de efectividad, a partir de primero de febrero próximo, a los jefes y capitanes de Estado Mayor que figuran en la siguiente relación.

14 de enero de 1924.

Seffor...

Empleos	NOMBRES	Destino	Gratifica ción
Comandante Otro Ctro Capitán Otro Otro Otro Otro	> Mapuel Gelmayo de la Torriente > Enrique Tudela Bonell > Abelardo Amil de >oto > Francisco Mut y Ramón Antonio Alonso García > Rafael Martí Fabra > Manuel Iglesia Aspiroz > Manuel Morgado Antón > Isidro Ortiz de Zárate y Garnica	Agregado militar en Roma Estado Mayor Central Ministerio de la Guerra Zona de Larache Comisión geográfica de Marruecos Idem del Noroeste Capitanía general de Balcares Idem de la 6 a región I.a división Caballería. Comisión geográfica de Aragón	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500

El General encargado del despacho, LUE BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

## Sección de infanteria

#### DESTINOS

Circular. Se destina a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, a los bataliones expedicionarios de los regimientos que se expresan, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia. 14 de enero de 1924.

Seffor...

#### Capitán

#### THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY. Voluntario

D. Antonio Ochoa Iglesias, del regimiento San Quintín, 47, al del Rey, 1.

#### Alféreces

#### Forzosos

- D. Lucas Calero Rodríguez del regimiento Príncipe, 3. al de Pavía, 48.
- Federico Palacios Varela, del regimiento Almanso, 18, al de Pavía, 48.
- Manuel Vila Canosa, del regimiento Murcia, 37, al de Pavía, 48.
- José Pérez Vengut, del regimiento Zamora, 8, al de
- Pavía, 48. Carlos Alvarez Bartolomé, del regimiento Zamora,
- 8, al de León, 38. Antonio Medina Benjumea, del regimiento Alcántara, 58, al de Isabel II, 32.
- Alfredo Moreno Torres, del regimiento Alcantara,
- 58, al de Mallorca, 13. Luis Goffi Rivero, del regimiento América, 14, al de Soria, 9.
- Joaquín Franch Saera, del regimiento Zamora. 8. al del Rey, 1.
- Tomás Alonso Mata, del regimiento América, 14, al mismo.

#### DISPONIBLES

Queda disponible en esta región el teniente coronel de Infanteria D. Angel Guinea León, por haber cesacio de ayudante del General D. Pedro Bazán Esteban. 14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Queda disponible en esa región el comandante de Infanteria D. Francisco Agustín Serra, por haber cesado de ayudante del General D. Cristino Bermudez de Castro y Tomás.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos. .

#### INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resuelve causen baja en el Ejército, por haber sido declarados inútiles, el cabo y soldados de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por dicho Alto Cuerpo el sefialamiento de haber pasivo que les corresponda, a partir del proximo mes.

14 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, sexta y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Clases	NOMBRES	Motivo de la inutilidad	Artículos y reales órdenes en que están comprendidos
Soldado	Francisco Cañada Murillo	ca paña Idem	Número 110, ordeo 10.º de la clase 1.º del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860
	Venancio García García		brero de 1870 y artículo 1º de la ley de 8 intio de 1860
	Jimas Almendro Ramírez		Número 102, orden 10.º de la clase 1.º del cuadro de 1 de fe- brero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro	Marcial Castellanos Rodríguez	ldem	Número 139, orden 2.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de fe- brero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro	Antonio Rodríguez Pérez	[dem	Número 58, orden 6.º de la clase 1.º del cuadro de 1º de fe- brero de 1879 y artículo de 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.

#### PENSIONES DE CRUCES

Se concede a las clases de Infantería que figuran en la siguiente relación las pensiones por acumulación de cruces que en la misma se indican, como comprendidos en el artículo 49 del reglamento de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

12 de enero de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Núm. de cruces de mérito militar rojas acumulables	Pensión men que se les co Pesetas	
Idem	Sargento	D. Roberto Alvares de la Corte Inocente Martin Blanco ' ándido Garrido Suáres Mario del Coso Munera		5 5 7 5	50

#### REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por heridos y enfermos de los oficiales de Infantería que se expresan en la siguiente relación, desde las fechas que se indican y residencias que se mencionan.

12 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y cuarta regiones.

Señores Capitán general de la séptima región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Matruecos.

Capitán, D. Manuel Jorge Marzal, del regimiento Toledo, 35, por herido, desde el día 18 del mes próximo pasado en esta Corte.

pasado, en esta Corte. Otro, D. Maliano Pinilla Bermejo, del regimiento Navarra, 25, por herido, desde el 5 de octubre último, en Melilla.

Teniente, D. Luis Aranda Mata, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, por enformo, desde el 15 del mes próximo pasado, en esta Corte. Otro (E. R.), D. Eduardo de las Fuentes Jiménez, del

regimiento Albuera, 26, por enfermo, desde el día 1.º del mes próximo pasado, afecto para haberes a la 2011 de Lérida, 20.

Mièrez (E. R.), D. Luis Martinez Márquez, iel regimiento La Corona, 71, por enfermo, desde el día 1.º del mes proximo pasado, afecto para haberes a la zona de Murcia, 16.

#### RETIROS

Se concede el retiro para Cartagena (Murcia), por ber camplido la edad para obtenerlo el día 14 del mes actual, al teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Cifuentes Robles, con destino en la demarcación de reserva de Hellín núm. 44, causando baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el retiro para Lérida, por haberlo solicitado, al músico de segunda clase del regimiento de Infantería La Albuera núm. 26, Joaquín Rubiol Valls, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sefiores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y dei Protectorado en Marruecos.

#### VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de recimplazo por herido, al capitán de Infantería D. Alfredo Erquicia Aranda, quedando disponible en esta región. 12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encurgado del despacho, (2011) Lors Brancomas de Gastrao e Todolski, (2011)

## Sección de Artilleria

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Queda afecto para haberes al primer regimiento de reserva de Artillería, el General de brigada, honorario, D. Joaquín Argüelles de los Reyes, ascendido a este empleo por real decreto de 24 de diciembre último (D. O. núm. 286), percibiendo desde 1.º del actual el sueldo de 900 pesetas con cargo al presupuesto de este Ministerio.

14 de enero de 1924.

. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho, Luis Brondunez de Castro y Tomas

## Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, por gestión directa, el proyecto de consrucción de un cobertizo para confeccionar paellas y de reconstrucción de dos retretes en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, siendo cargo a «Servicios de Ingenieros» su importe, de 6.520 pesetas; se aprueba asimismo una propuesta eventual por aquel importe, con cargo al capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del vigente presupuesto.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba un presupuesto modificado de las obras que restan por ejecutar del proyecto de ampliación definitiva del cuartel de Hernán Cortés, en Zaragoza, con importe, por contrata, de 347.201,93 pesetas, que sustituye al aprobado por real orden de 23 de marzo de 1923 (D. O. núm. 68).

12 de enero de 1924.

Sefior Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto adicional al proyecto de instalación de una cocina en la Unidad mixta de automovilismo y radiotelegrafía en Larache, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» las 10.642,44 pesetas presupuestadas, con lo lo cual, el importe total de este servicio asciende a 20.051,24 pesetas, teniendo en cuenta el crédito de pesetas 9.408,80 concedido por real orden de 27 de enero del año próximo pasado (D. O. núm. 22).

12 de enero de 1924.

Sefior Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en Africa.

Seffores Intendente general militar e Interventor civi' de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de la calefacción del hospital militar de urgencia de esta Corte y una propuesta eventual, capítulo sexto, articulo único, sección cuarta del presupuesto vigente, por la cual se asignan

las 11.840 pesetas, importe del mismo, baja en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

12 de enero de 1924. .

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de construcción de una torreta de mampostería, en sustitución de las posiciones de Kudia Arbaa y Kudia Helilla, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las mismas, que asciende a 6.150 pesetas.

12 de enero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba el proyecto de reparación de cuartos de aseo para el regimiento de Infantería Saboya núm. 6, en esta Corte, como normalización de las obras autorizadas por real orden de 12 de junio último, y una propuesta eventual del capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del presupuesto vigente, asignando la 7.450 pesetas, importe del presupuesto de ejecución material, y las 860 pesetas, del complementario; obteniéndose las 7.810 pesetas haciendo baja de esta cantidad en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del referido capítulo.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por contrata, mediante subasta pública local de carácter urgente, el proyecto de distribución de agua potable y evacuación de aguas sucias en el hospital de Alfonso XIII, de la plaza de Melilla, y una propuesta eventual, capítulo cuarto, artículo único, sección décimotercera del actual presupuesto, por la cual se asignan las 88.938,60 pesetas, importe de su presupuesto, baja en la partida por distribuír de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo y artículo.

. 12 de enero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para su ejecución por gestión directael presupuesto de reparación de la cocina «Mexia», en el cuartel de Garay, en Murcia, y una propuesta eventual del capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del presupuesto vigente, asignando las 3.100 posetas, importe de este servicio, obteniéndose esta cantidad haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado dal despacho, Luns Busineumus du Castrão y Tomas

## Sección de Sanidad Militar

DESTINOS '

Queda sin efecto el destino del comandante médico D. Rafael Fernández y Fernández, a la jefatura de los servicios de higiene de Larache, que se le adjudicó por real orden de 15 de noviembre último (D. O. núm. 255), quedando disponible en la octava región hasta que le corresponda ser colocado.

14 de enero de 1924.

Señores Capitán general de la octava región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

> El General encargado del despacho. LUIS BEROMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

The second

## Sección de Instrucción, Reciniumiente T CHE! DOS diversos

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se dispone que a los oficiales y escribientes del Caerpo Auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, se les abone la diferencia de sueldo correspondiente al mes de agosto de 1922, por haber ascendido según real orden circular de 12 de dicho mes (D. O. núm. 180) con antigüedad de 26 de julio anterior, a consecuencia de los aumentos concedidos en el presupuesto, haciéndose la reclamación en adicionales de caracter preferente.

12 de enero de 1924.

#### Befor...

#### Oficiales segundes

- D. Manuel Vidal Gallego.
- José Gil Vera.
- Ramón Santos Muria
- Rafael Gamis Fernández.

#### Oficiales terceros

- D. José Granados Girela.
- > Gregorio Garjón Eder.

#### Escribientes de primera clase

- D. Enrique Salvador Belloch.
- Juan Roig Adrover. Francisco Lopez Roca
- Bonifacio Cabrero Erniaga.
- Juan Bascones Hidalgo.
- Bernardo Martin Vega.
- Ildefonso Castafieda González.

El Ceneral encargado del despacho, LUE BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

## Sección v Dirección de Cria Caballar v Remonta

CONCITRSOS

Circular. Se anuncia el concurso de una vacante de teniente de Caballería que existe en la Sección de Sementales de Olivenza, destacada del Depósito de la primera Zona pecuaria. Los aspirantes a ella, promoverán sus instancias para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de la publicación de esta real orden, acompañadas de conjas de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, las que serán remitidas directamente por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

12 de enero de 1924.

Seffor...

El General encargado del despacho, LUIS BERTHUDER DE CASTRO Y TORGE

#### DISPOSICIONES

de la Subsecretaria y Secciones de este Ministerie y de las Dependencias centrales

De orden del Exemo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente

## Sección de Instruccion. Recintumiento Therpos diversos

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de licencia por enfermo para esta Corte, al alférez alumno de la Academia de Artillería, D. Jesús Ulecia de la Plaza, los cuales empezarán a contársele desde la fecha en que se ausentó de la Academia.

11 de enero de 1924.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

> El Jefe de la Sección, ! Antonio Losada

P	ar	te	no	oficia	al

# Seciodad de Secerros Muinos para clases de segunda categoria y asimilados del Arma de Infantoria

En camplimiento de lo dispuesto en el articulo 11 del Regiamen o por el que se rige esta Sociedad, se publica a continuación el importe de los cantidades remitidas por los Cuerpos y personal asociado, correspondiente al mes de la fecha.

Regimientos	Cantidades	Regimientos	Cantidades
123 45 56 7 8 9 10 111 123 14 15 16 17 18 19 20 21 22 22 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39	130,10 124,20 168,40 147,25 194,20 165, 0 100,50 191,00 132,35 274,80 176,95 113,40 117,15 145,80 151,10 137,50 119,35 131,40 131,15 127,10 97,45 126,40 141,45 148,65 151,00 176,95 179,85 149,95 145,40 123,75 113,95	40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 57 58 59 61 62 63 64 65 66 67 72 73 74 75 77 77	145,45 93,60 260,80 15,10 115,65 116,10 138,05 137,70 138,90 145,55 133,65 135,70 160,05 319,90 148,15 132,05 149,45 120,20 133,85 119,20 282,20 253,40 1 1,05 120,00 118,00

Batallones de Cazadores	Canti- dades	Batallones de Casadores	Canti- dades
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	124,85 79,00 110,90 107,65 64,15 11-,40 100,25 114,70 107,90	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	82,85 58,20 66,15 57,05 113,70 111,50 55.90 59,15 11,25 26,15

Zonas	Canti- dades	Zonas	Canti- dades
1	,	28 29	7,30
2		29	10,30
3	,	<b>3</b> 0	7,95
4	7,45	31 i	8,00
5	, ,	32	9,55
6	13,75	33	5,15
7		32 33 34	12,45
1 2 3 4 5 6 7 8	<b>,</b>	35 36	7,05
	8,80	36	*
10	9,50	37	6,95
11	19,65	38	7,20
12	<b>&gt;</b>	39	5,05
13	21,20	46	9,35
14 15	>	41	7,80
15	12,65	42	, ·
16		43	*
17	<b>.</b>	44	•
18		45	<b>,</b>
19	6,40	46	13,50
20	7,30	47	7,20
21	7,30	Palma	, ,
42		Inca	5,05
23	7,20	Ibiza	5,05
24	, »	Tenerife	<b>&gt;</b>
25	,	Oran Canaria	5,90
26	5,05	La Palma	•
27	7,30	ĺ	I

Centros, Dependencias y Cuerpos diversos	Canti- dades
Bón, de Instrucción	
Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, 1	147,25
ldem id., 2	138,15
dem id., 3	>
ldem id., 4	>
dem id., 5	126,50
Penitenciaría Militar de Mahón	
Brigada disciplinaria	56,25
Tercio de Extranjeros	343,85
Academia de infantería	67,65
Colegio de María Cristina	<b>7</b> 3,70
Escuela Central de Tiro	31,05
Escuela Superior de Guerra	8,90
Secciones de Ordenanzas	33,40
Mehal-la Jolifiana, 1	6,95
Alabarderos	16,15
Pagos de socios voluntarios	42,2

Los cuerpos que se citan a continuación, han satisfecho las cuotas del mes de novbre., después de la publicación en su correspondiente Diario Oficial.

Regimientos	Cantidades	Regimientos	Canti- dades
11 31 43	322,20 135,45	. 66 . 68	118,80 272,65
43 44 57	125,90 157,40 133,85	Batallones Cazadores	
60 63	319,50 159,50	1	133,60

S OURING	انيون

Zonas	Canti- dades.	Zonas	Canti- dades		
1 2	15,45	23	7,20		
	9,35	24	7,30		
2 3 5 8	7,20 11,70	25 32	9,65 9,55		
8	7,20	40	5,05		
9	8,50	42	13,00		
12	12,35	43	12,45		
14	9,60	45	14,30		
16	16,55	Palma	5,05		
17	7,80		5,05		
18 22	40,25 9,35	La Palma	4,50		

	VARIO	s	Cantidad
Idem, 4 Mehal-la Jalii Idem 5 Penitenciaria	iana, Ceuta 3 de Mahón región		 138,35 11,70 6,95 14,30

Los Overpos que se oficin a continuación han satisfecho los cuotas de los meses que se expresan después de la publicación en sus correspondientes «Diaries Oficiales».

Систров	Meses	Cantidades
Secretarios 2.* región Zona 44 Idem Regimiento, 55 Cazadores, 7 Mehal la, 3 Secretarios 4.* región Idem 6*	agostosepti-mbreoctubreidemidem	14,70 14,70 120,10 101,00 11,70 7,85

Madrid 31 diciembre de 1923.—El Sargento Cajero, Godofredo Santa Clara.—El sargento auxiliar, Guiliermo Bejerano Olleros.—El Suboficial Interventor, Alfredo R. Alberteri.— V.º B.º—El teniente coronel vicepresidente, Emilio de las Casas Soriano.

## Asociación Benéfica de Santiago

#### MES DE NOVIEMBRE DE 1923.--MOVIMIENTO DE FONDOS

DERE	Pesotas	Céntimos	HARER	Pencina	Céretimes	
Existencia anterior	9.591 25 770 25		Abonado a los herederos de cinco socios fallecidos Sueldo del escribiente. Idem del cobrador Franquicia y gastos. En una cartilla de la Caja Postal de Ahorros En depósito	10.000 75 50 25 10.466 40.309	00 90 00 00 00	
Total	60.926	,16	Total	60.926	16	

#### Cantidades abonadas a los herederos de los señores socios fallecidos que se expresan.

Empleos	HOMBRES	Anticipos he- chos Pesetas	Corresponde se gan liquidación Pessias Cis.		Cuerpos que hicieron el axticipe		
T. coronel rva	> Enrique Venegas	1,000 1,000 1,000	2,000 2,000 2,000 2,000 2,000	> > >	Asociación. Infantería Garellano. Santiago. Villarrobledo Lusitania		

Madrid 11 de enero de 1924.—El Comandante Secretario, Sadot Dadin.—V.º B.º El General Presidente, Pedro de la Cerda.

#### Número de socios por empieos y situaciones, en 1.º de enero de 1924.

Teskaba parento	Ocucrales de división .	Ocucrales de brigada	Coroneles en activo y	Coroneles retirados	Tenientes corondes en activo y reserva	Tenicates coroscles re-	Communica en activo	Comandantes retirados	Capitanes en activo y	Capitanes retirados	Tenientes en activo y	Tenientes refirados	Alifereces en activo y	Allineces refindes	TOTAL
3	14	45	97	46	132	52	223	48	341	52	297	67	168	51	1,636

Madrid II de enero de 1984. El Comandante Secretario, Sadoi Dadin

MADRID.-Tallings Dal Disposito De LA GUERRA